

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :ORDINARIO REIVINDICATORIO
DEMANDANTE :LUIS CARLOS GARCIA Y OTROS
DEMANDADO :VICTOR ZAPATA
RADICACIÓN :1981-2858

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2.023)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. Anexar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso.
2. No obstante, como quiera que el Dr. Juan Fernando Gómez Chaves, no obra como apoderado dentro del presente proceso, debe allegar el poder para actuar dentro del presente proceso, pues los oficios de desembargo solo se pueden entregar a la parte demandante o interesado, por la forma en que terminó el proceso.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria
Cali, 29 DE JUNIO DEL 2023
Notificado por anotación en el estado No. 109
De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández
Secretario